

diciembre de 2007, y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante 2007.

Tercero.—Adopción, si procede, de acuerdo de disolución y liquidación simultáneos de la sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social; nombramiento de Liquidadores y aprobación del balance de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Turno libre y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Todos los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Barcelona, 3 de junio de 2008.—El Administrador único, Juan Vilarrasa Vidal.—37.915.

RÓTULOS DOBLAS, S. A.

Rectificación anuncio

En el anuncio publicado en Borme con fecha 26 de mayo de 2008, relativo al anuncio de convocatoria de Junta de la sociedad, se informa que la fecha correcta de la convocatoria es el día 15 de julio, a las diez horas, en el domicilio social, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, no sufriendo modificación el resto de la convocatoria.

Hospitalet de Llobregat, 30 de mayo de 2008.—El Administrador único de la Sociedad, Antonio Doblas Álvarez.—37.433.

S. W. TECNIBETON IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Alcalá de Henares (Madrid), carretera M-100 de Alcalá de Daganzo, km. 2,750, el día 30 de junio del año 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso en segunda convocatoria, para el día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de los ejercicios 2005, 2006 y 2007).

Segundo.—Aplicación de resultados de los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Reelección del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Alcalá de Henares, 2 de junio de 2008.—El Administrador único, Manuel Adolfo García Eguizábal.—38.640.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A consecuencia del aumento de capital de la compañía y del valor nominal de las acciones aprobado por unanimidad en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2006, en segunda convoca-

ria, se ha acordado la emisión y puesta en circulación de nuevos títulos nominativos de las acciones para su entrega a los nuevos accionistas y la sustitución de los títulos antiguos, anunciando este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de circulación en la provincia de Barcelona.

Los títulos en circulación hasta el momento deberán ser depositados en la sede social, Avenida Francesc Macià, número 54, de Sabadell, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último de los anuncios.

Aquellos títulos que no hayan sido entregados para su canje por los nuevamente emitidos en la fecha indicada quedarán anulados, conforme lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los nuevos títulos emitidos en sustitución de los actualmente existentes y para su canje, se emitirán a favor de los socios que figuren inscritos en el Libro de Registro de Acciones nominativas, sin perjuicio de su entrega a otras personas que acrediten su derecho, y contra presentación para su canje del antiguo, conforme a lo dispuesto en la Ley.

Todos los nuevos títulos emitidos están a disposición de los accionistas para su retirada y canje, si lo estiman conveniente, en el domicilio social de la compañía.

Sabadell, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Corominas Guerin.—37.695.

SARVANGASANA, S. L.

Se convoca a los socios de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 24 de junio de 2008 a las trece horas en Plaza de la Lealtad número 3, piso 4.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 junio de 2008, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2007, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta si procede.

A partir de esta convocatoria, los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, sito en la Plaza de Alonso Martínez número 2 de Madrid, o que se les remita de forma gratuita e inmediata al domicilio que indiquen, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta de Socios.

Madrid, 3 de junio de 2008.—La Secretaria del Consejo, Pilar Suárez-Carreño Lueje.—38.606.

SCHMOLZ BICKENBACH IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbente)

STEELTEC ESPECIAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que con fecha 30 de mayo de 2008 el Socio Único de las Sociedades anteriormente indicadas, Schmolz Bickenbach Ibérica, Sociedad Anónima, y Steeltec Especial, Sociedad Limitada, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas y de socios partícipes, respectivamente, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción de la Entidad absorbida por la absorbente, con disolución, sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición de conformidad con lo estableci-

do en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166.

Madrid, 1 de junio de 2008.—EL Secretario del Consejo de Administración de Schmolz Bickenbach Ibérica, Sociedad Anónima, don Miguel Cuesta Boothman.—EL Secretario del Consejo de Administración de Steeltec Especial, Sociedad Limitada, don Miguel Cuesta Boothman.—37.992. y 3.ª 9-6-2008

SERVICONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social número Seis de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución núm. 111/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Antonio López Domínguez, contra la empresa denominada «Servicons, Sociedad Limitada», sobre: Cantidad ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la/la ejecutada/s, la empresa denominada «Servicons, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 7.500,07 euros de principal, más la de 295,89 euros del interés del 10% de esta cantidad en concepto de mora, y 779,60 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—37.536.

SIGA 98, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede del Consejo General de Gestores Administrativos de España, sita en calle Mayor, 58, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se pudiese celebrar, el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por la Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procediese.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han sido sometidos a la aprobación de las Juntas.

Pontevedra, 6 de junio de 2008.—Consejero Delegado, José Ramón Carril Pan.—38.644.

SISTEMAS 2001, S. A.

Ampliación de Convocatoria de Junta general

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha solicitado al Consejo de Administración la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sistemas 2001 Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, calle Villanueva número 21, piso 1.º Derecha, el